

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

*Puntos de suscripción.*

En la Administración  
y en la Imprenta y Libre-  
ría de D. P. J. Gelabert

DIRECCION Y REDACCION,  
Consolacion, n.º 18.

ADMINISTRACION,  
Consolacion n.º 14.

*Precios de suscripción.*

Por trimestre. 1 1/2 pts.

Por semestre. 2 1/2

Por un año. 5

## DULZURA DEL CARÁCTER EN LA MUJER.

«La injusticia de los hombres, dice un excelente moralista, no ha de ser para que alejes de ti la moderacion y la dulzura, ni para que halles menos placer en el ejercicio de la virtud: además, el corto número de los hombres justos no te rehusarán seguramente su aprecio siempre que te hagas digna de él.»

Máximas tan puras y tan verdaderas debieran las mujeres grabarlas no en el libro de su memoria, sino en el libro de su corazón; y no le darian entonces más importancia á la belleza del rostro que á la belleza del espíritu, ni pondrian toda su atencion y su anhelo en las lisonjas de la sociedad, que las hacen casi siempre incapaces de apreciar las dulzuras de la virtud, sino en estas grandes verdades morales que dan solidez al juicio y elevacion á los sentimientos.

Más no se crea que repruebo, de ningun modo, el modesto cuidado de las gracias personales: diré con el mismo autor, que se deben conservar los naturales atractivos, pero haciendo uso de ellos con la más dulce moderacion; que se puede cuidar del aseo del cuerpo y de la gracia del rostro pero solamente para que sea una imagen de la pureza del alma.

Nada cautiva más en las mujeres que el semblante dulce, las palabras afectuosas y los movimientos suaves. Parece que esas son las que Dios ha destinado para la felicidad de los hombres, porque son las que más se asemejan á los ángeles, con quienes siempre se las ha comparado.



2.ª. No. 1.ª. Palma 18 April de 1874. Año II. 11. 02A

La mujer de carácter blando es afable, cariñosa y atenta á todas horas y en todos lugares, lo mismo en la sociedad que en el hogar doméstico; por eso se concilia la estimación general. Es amada lo mismo de las personas amables que de las ásperas, y querida lo mismo de las personas más buenas que de las más defectuosas, porque es como la caridad, paciente y dulce en todas ocasiones, indulgente, tolerante y suavida con todo el mundo. Ella comprende y practica, mejor que nadie, aquella bella máxima de que el amar á las personas que se lo merecen es un deber muy fácil, y que lo sublime de la virtud consiste en amar también á las que no lo merecen.

Aimé-Martin ha explicado la dulzura de carácter de esta bella manera:—«Hay personas, dice, dotadas de un carácter tan feliz que parecen nacidas para ser el vínculo de la sociedad; tienen en sus modales tanta facilidad y gracia, que soportan las diferentes pasiones, se acomodan á todos los gustos y dan valor á todos los entendimientos; llenas de galantería se interesan siempre en lo que se las dice; se mortifican por servir y se callan por oír; jamás ofenden ni nada afectan; su mérito es un don del cielo, como una linda cara; agradan, sin una palabra, porque la naturaleza las ha hecho amables.»

La mujer de genio dulce es siempre bondadosa de corazón, porque la dulzura es indudablemente la expresión de la benignidad del alma, de la ternura del corazón, de la modestia del carácter y de la aménidad del trato. Jamás la impaciencia le arranca palabras duras, aunque su vida esté cercada de molestias y disgustos; es igual y afable siempre en el pesar y en la alegría, en la prosperidad y en la desgracia; cuando posee lo que desea y cuando no puede poseerlo; cuando se halla entre dos suyos solamente ó cuando se encuentra en un concurso en que desea hacerse estimable.

Todas las mujeres debieran proponerse adornar su corazón con esta delicada flor del alma, que si en la primavera de la existencia luce tan asuaves colores, en el invierno se exhala en inefables perfumes; esta flor, mil veces más apreciable que las flores de la hermosura, porque jamás se desol del tiempo, la marchita ni el sol.

¡Cuánta razón tiene el autor citado al principio del artículo en el encarecer tanto esta preciosa cualidad, y qué interesante es una mujer que oponer á todos los obstáculos una virtuosa dulzura! Qué hermosa es una mujer que responde á los embates del infortunio con lágrimas de paciencia! Qué noble es una mujer que acepta la desdicha con una resignación llena de valor y con



un alma dispuesta á seguir los consejos de Dios y de la virtud.  
 ¡Qué grande es una mujer que no sabe más que bendecir y es-  
 perar! Estas celestiales criaturas no pueden menos que traer á  
 la memoria el santo recuerdo de aquella mujer que la tierra co-  
 ronó mártir y que los cielos coronaron reina.

LUISA PEREZ DE ZAMBRANA

**D. JOSÉ IGNACIO SEGUÍ Y SEGUÍ.**  
 El Sr. Seguí, después de haberse educado en su patria con su madre y con su abuelo, con la severidad de sus principios y con su modestia y sencillez de sus hábitos, vino á esta provincia á estudiar en el Magisterio de esta provincia, donde sufrió una pérdida como la muerte del profesor cuyo nombre encabeza estas líneas, y que ha sido tanto más sentida cuando él fué desgraciado. Nosotros, al dar cuenta de ella, no podemos menos de reseñar, siquiera sea á grandes rasgos, la vida profesional de este finado, consagrando algunas frases á su memoria.

Nacido el Sr. Seguí en 1818 y dedicado á los estudios desde la niñez, acabó los de filosofía en ocasión en que la primera enseñanza tomaba gran incremento, y se presentó al Magisterio en una carrera. Nuestro respetable amigo se decidió por ella y consiguió que ya en Setiembre de 1839 la Comisión provincial de Instrucción primaria le nombrase ayudante de la escuela de niños y de la de adultos establecidas en San Francisco de Asís, posesionándose desde luego de este cargo, y haciendo los estudios prácticos entonces indispensables para ser Maestro. Examinado más adelante, en 18 de Mayo de 1844 se le expidió el Título elemental, y en 21 de Octubre del año siguiente obtuvo el nombramiento de Maestro de la escuela de Santa Catalina de esta ciudad, en cuyo frente ha estado por más de veintiocho años, hasta que la muerte le sorprendió en la madrugada de nueve de los corrientes. En San Seguí era uno de los Maestros más antiguos de la provincia, que poseía buena instrucción y cuyas dotes de carácter le hacían apropiado para la enseñanza y en la cual obtuvo resultados tan favorables, que mereció que las Juntas y el Ayuntamiento le manifestasen varias veces su satisfacción, y en innumerables comunicaciones, ya especialmente manifestando la gratificación de su escuela.

Su celo por la enseñanza le obligó á aceptar el cargo de Director y Maestro de la escuela nocturna que las Conferencias de San Vicente tenían establecida en la casa Lonja para niños y adultos, en la cual desempeñó gratuitamente por más de ocho años, y



4  
su espíritu de compañerismo era tal, que la clase podía contar siempre con él para todo lo que fuera justo y razonable. Por esto el Sr. Seguí fué uno de los primeros miembros de la antigua *Academia de Profesores de Instrucción primaria* de esta provincia; por esto mismo le vemos figurar entre los individuos de la Comisión organizadora de la nueva *Asociación de Maestros*, formando luego de instalada ésta, parte de su Junta directiva en concepto de Depositario.

El Sr. Seguí ha pasado á mejor vida á la edad de cincuenta y seis años, despues de habernos enseñado con su sencillez de costumbres, con la severidad de sus principios y con su modestia sin afectación, las dotes de todo Maestro de escuela, cuya vida, á semejanza del arroyuelo fecundante, debe deslizarse ignorada y tranquila haciendo el bien.

Dios conceda la gloria al que fué nuestro buen amigo, y consuele á su familia.

Reunida la Junta provincial de 1.<sup>a</sup> Enseñanza en 30 de Marzo próximo pasado, tomó diferentes acuerdos, entre los que figuran los siguientes: Proponer al Ayuntamiento de Palma para Maestro de la Bonanova á D. Bartolomé Janer y D. Miguel Marten, únicos que la solicitaron por concurso. Declarar á D. Paulino Ferrer, Maestro de La Cabaneta, comprendido en el art. 174 de la Ley, y remitir el expediente á la Dirección General, despues que el Inspector haya informado. Pasar á informe del Alcalde de Inca varias comunicaciones habidas entre esta Autoridad y el Maestro y trasladadas por la Junta de aquella localidad. Conceder al Maestro de la misma quince dias de licencia para asuntos propios, siempre que deje sustituto á satisfacción de la Junta local. Remitir á informe del Alcalde de Andraitx una comunicación de aquella Junta local quejándose de que las escuelas de niños hayan sido trasladadas á otros edificios de malas condiciones. Permitir al Regente de la Escuela práctica que tenga á su servicio un ayudante que le auxilie y supla en ausencias y enfermedades. Disponer que el Inspector gire la visita ordinaria á las escuelas públicas del partido de Inca y las de Sta. Eugenia, Santa Maria y Marratxi.

Sabemos que el Ayuntamiento de Llummayor hace cuanto está de su parte á favor de la enseñanza popular. No solamente tiene al corriente á sus Maestros, usino que ha hecho notables



desembolsos para que la Biblioteca que hace poco le concedió el Gobierno llegara á ser una de las primeras de su clase, y hasta tiene consignados mil cuatrocientos duros para habilitar un buen local para escuelas. Otro día daremos más detalles. En el interin felicitamos de todas veras á la autoridad municipal que tan acertadamente atiende á una de sus obligaciones principales, y á los Maestros porque hallan recompensados su celo, actividad é ilustracion.

El Maestro de Fornalutx ha dimitido la escuela de dicho pueblo y el Ayuntamiento ha nombrado á D. Jaime Tugores y Mulet, que lo era de Villa-Carlos y la ha solicitado por traslacion.

Ultimado el expediente contra el Maestro de La Cabaneta, distrito municipal de Marratxi, por abandono de su escuela, ha sido remitido á la Direccion general, para que resuelva lo procedente.

Todavía son pocos los Ayuntamientos que han remitido el estado justificando haber cubierto las atenciones de primera enseñanza correspondientes al trimestre vencido en 31 de Marzo.

El Ayuntamiento de Palma, en uso de sus atribuciones, ha nombrado Maestro de la escuela de la Bonanova á D. Bartolomé Janer y Pons, que ocupaba el primer lugar.

El opulento capitalista cubano, D. Mariano Gonzalez, ha dotado ocho plazas de alumnos pensionistas en la acreditada Academia de segunda enseñanza y ciencias especiales que en Puerto de Vega (Asturias) dirige el ilustrado Profesor D. Enrique Salgueiro; no limitándose solamente á costearles la educacion, alimento, libros, vestidos, etc., sino que tambien se propone proporcionarles un decente porvenir que les exima para siempre de la miseria.

Entre los pocos municipios que cubren religiosamente las atenciones de la primera enseñanza, tenemos una verdadera satisfaccion en citar al Ayuntamiento de Casasola de Arion, en la provincia de Valladolid, que paga generalmente á sus Maestros el personal y retribuciones veinte ó veintitantos dias antes de



terminar el trimestre. El importe del material es el que sufre algún retraso, pero no hasta el punto de perjudicar á la enseñanza, como sucede en la mayoría de las Escuelas. Estos raros ejemplos de puntualidad nos revelan que aún hay en España autoridades locales que se interesan por la enseñanza, apreciando debidamente los esfuerzos de los Profesores.

Destituidos algunos Maestros de la provincia de Lérida por el jefe de una partida carlista, la Junta provincial consultó si estos Profesores percibirían el sueldo por completo, mientras durase su separación, ó la mitad, según la Orden de 22 de Setiembre del año último; y parece que la Direccion general ha resuelto que estos Maestros, así como los Ayuntamientos y la enseñanza de sus respectivas localidades, se encuentran en idéntico caso que los á que se refiere la Orden citada, á la cual se atemperará en el caso que consulta y en todos los de igual genero que ocurran.

Al pasar los carlistas por Paraleja, exigieron al Profesor de aquella escuela les entregase veinticinco duros; han vuelto por segunda vez, y le han exigido treinta, llevándolo en rehenes hasta tanto que los entregara. Si vuelven otra vez... ¿qué le pedirán, llevando ya, como lleva mas de un año sin cobrar sus haberes?

Se ha confirmado por la Direccion general de Instrucción pública la orden fecha 6 de Febrero de 1871 en virtud de la cual los Maestros que hayan ingresado en la carrera por oposicion y tengan aptitud legal para optar al ascenso inmediato sin necesidad de nuevos ejercicios, tienen derecho al aumento de sueldo á que se refiere, por causa del de poblacion, según el censo oficial, la Real orden de 27 de Febrero de 1864.

De *El Ulamór* tomamos los siguientes sueltos:

Durante la ausencia de la Maestra de Pinet (Valencia), en las últimas vacaciones de Navidad, fué allanada su casa, agujereando para ello una pared, y se le sustrajo de un cofre una cantidad de 2,000 rs., importe de cinco trimestres de personal, materiales y retribuciones que acababa de cobrar; también se le sustrajo un contra-recibo de adeudos anteriores no percibidos y que no puede ya reclamar.



-ai **Donativo.**—Dice un colega que la conocida poetisa D.<sup>a</sup> Pídar Pascual de Sanjuan y las Auxiliares de la escuela que dirige, han entregado para los heridos de nuestro valiente ejército, vendajes, hilas, sábanas, botellas de árnica y otros efectos, demostrando con esta acción sus nobles y humanitarios sentimientos en pro de nuestra causa.

**Periódicos.**—Los primeros aparecieron manuscritos en la antigua Roma, según el testimonio de Mr. Le Clerc en su obra *Journaux chez les Romains*. Durante la Edad Media no los hubo de ninguna clase, y el primero apareció en Venecia á principios del siglo xv, dándose el nombre de *Gazzeta*, antigua moneda del Véneto, que era el precio de aquella publicación. El descubrimiento de la imprenta hizo aparecer multitud de periódicos, que el Papa Gregorio XIII prohibió en 1572 con la bula *Minantes*; prohibición que duró hasta 1583. El primer periódico de Inglaterra apareció en la época de la *Grande armada española*, en que Isabel perseguía de Muerte al Catolicismo. En Paris nació en 1605 el primer periódico con el titulo de *Mercurio francés*, cuya colección en 26 tomos todavía se conserva. Rusia le tuvo en tiempo de Pedro el Grande, que fue uno de sus redactores. El primer periódico de Turquía se imprimió en Pera, año de 1795, durante el reinado de Selin III, siendo dirigido por Ferninac, enviado de la república francesa. España los tuvo en el reinado de Carlos III, adquiriendo gran desarrollo en 1808 bajo la inspiracion de Quintana, Gallardo y Antillon.

SEGUNDA EDICION.

**DISPOSICIONES OFICIALES.**

**JUNTA PROVINCIAL de primera enseñanza de las Baleares.**

**Circular.**—El párrafo 8.º de la orden de 12 de Enero de 1872 dispone lo que sigue:

«Los Maestros presentarán a las Juntas locales dentro del mes de Abril un presupuesto duplicado por conceptos especificados de los gastos del material de sus escuelas para el año económico siguiente, aplicando la mitad de su importe al aseo del local y al material fijo, y la otra mitad al surtido de tinta, plumas, papel, libros y demás medios de enseñanza, y a la adquisición de premios. Este presupuesto será remitido á la Junta



provincial dentro del mes de Mayo por las Juntas locales, informando a continuación lo que estimaren oportuno. Trascurrido este plazo, las Juntas provinciales reclamarán directamente los presupuestos que faltaren a los respectivos maestros.»

Lo que he creído oportuno advertir á V. para su inteligencia y cumplimiento.

Tambien formará V. y remitirá a esta Junta en el plazo más breve posible un inventario del menaje existente en su escuela y estado en que se halla, con una nota al final, del número de los alumnos matriculados, manifestando cuántos asisten ordinariamente y cuántos están considerados como pobres.

Dios guarde á V. muchos años. Palma 41 de Abril de 1874.

—El Presidente, Gerónimo Bibiloni.

## ANUNCIOS.

### EPÍTOME

DE LA

## GRAMÁTICA ESPAÑOLA

por

DON ANTONIO SAQUERO,

*Profesor de dicha asignatura en la Escuela Normal Superior de Maestros de Alicante.*

SEGUNDA EDICION.

Contiene las cuatro partes de la Gramática con la extension que debe dársele a esta asignatura en las escuelas de primera enseñanza, expuestas con la mayor sencillez, y en armonia con los principios de la gramática general. Su autor, maestro antes que todo, ha procurado escribir una obra que, lejos de ser un obstáculo al encargado de la niñez en su difícil mision de instruir EDUCANDO, le sirva de auxiliar en tan árdua tarea, y espera que los señores profesores, teniendo en cuenta sus buenos deseos, harán por conocer su modesta producción.

### PRECIOS DE VENTA.

Un ejemplar setenta y cinco céntimos de peseta.

Al por mayor se hará una rebaja proporcionada a la importancia del pedido. Estos se harán al Autor, ó a D. José Gossart, calle Mayor, números 30 y 32, Alicante. En Palma, en la libreria de Montaner.

PALMA.—Imprenta de Pedro José Gelabert.